



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Encuentro de Salud y Pueblos Indígenas"

DECRETO EXENTO N° 4210

VALLENAR, 12 DIC. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Ordinario N°4460 de fecha 08 Noviembre 2016 de Directora Servicio de Salud Atacama
- E.Mail de fecha 08 Noviembre 2016 de Jefa Administración y Finanzas Depto. de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 16 Noviembre 2016 de Sub Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 07 Diciembre 2016 de Asesor Técnico Departamento de Atención Primaria Servicio de Salud Atacama, se adjunta listado de asistencia.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Autorízase permiso a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a centro turístico y de recreación la Verbena Km. 17 camino a Alto del Carmen a "Encuentro de Salud y Pueblos Indígenas", los días 16, 17 y 18 de Noviembre del 2016:

- Doña Maritza Lagos Griffith
- Doña Claudia Silva Cienfuegos
- Doña Eva Gallardo Barraza
- Doña Yorka Urqueta Torrejón
- Don Rodrigo Abarzua Gajardo
- Doña María Fernández Alday
- Doña Paola Sanguinetti Adaros
- Doña Elizabeth Varas Tapia

- 2) Se deja constancia que Sra. Patricia Rivera Ortiz y Sra. Nancy Varas González, asisten el día 16 de Noviembre 2016 al acto de inauguración del Encuentro antes mencionado.
- 3) Se deja constancia que los gastos de alimentación y alojamiento serán de responsabilidad del Servicio de Salud Atacama.
- 4) Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
- 5) Tómese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



NANCY FARIAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Encargada de Recursos Humanos
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/ERT/pah